

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE SANIDAD

**8971** *Resolución de 26 de abril de 2024, de la Presidencia del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones, por la que se cesan y se nombran miembros de este órgano.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1, en conexión con el artículo 7.c), d) y e), del Real Decreto 1113/2015, de 11 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen jurídico del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones (en lo sucesivo «el Consejo»), y cumplidos previamente los requisitos y trámites necesarios para ello, resuelvo:

Primero.

Cesar en el ejercicio de sus funciones de vocales del Consejo, agradeciéndoles los servicios prestados en el mismo, a las siguientes personas:

- Don Carlos Arranz Cordero, en representación del Ministerio de Trabajo y Economía Social, por revocación de su representación.
- Don Guillermo Olagüe Sánchez, en representación de la Dirección General de Ordenación del Juego, (Ministerio de Consumo), por revocación de su representación.
- Doña Purificación Llaquet Baldellou, en representación del Ministerio de Educación y Formación Profesional, por revocación de su representación.
- Doña Pilar Aparicio Azcárraga, en representación de la Secretaría General de Sanidad y Consumo (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social), por revocación de su representación.
- Doña Lidia Clara Rodríguez García (Comunidad Autónoma de Asturias) y don Reinhard Wallmann (Comunidad Autónoma de Cantabria), en representación de las Administraciones Públicas de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades de Ceuta y Melilla, por finalización del periodo de dos años de su representación.
- Don Alfonso Arana Marquina (Asociación Proyecto Hombre) y doña Carmen Martín Muñoz (Cruz Roja Española), en representación de las entidades privadas sin ánimo de lucro de ámbito nacional.
- Doña Helena Morales de Labra (Confederación Española de Organizaciones Empresariales, CEOE), en representación de las organizaciones, federaciones o confederaciones más representativas de ámbito nacional de las grandes empresas.

Segundo.

Nombrar como vocales del Consejo a las siguientes personas:

- Doña Aitana Garí Pérez, en representación del Ministerio de Trabajo y Economía Social.
- Don Eugenio Álvarez Fernández, en representación de la Dirección General de Ordenación del Juego, (Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030).
- Don Francisco Javier Amaya Flores, en representación del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- Don Pedro Gullón Tosio, en representación de la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud, (Ministerio de Sanidad).

– Doña Eva Martínez Ochoa (Comunidad Autónoma de La Rioja) y don José Jesús Guillén Pérez (Comunidad Autónoma de la Región de Murcia), en representación de las Administraciones Públicas de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades de Ceuta y Melilla, por un periodo de dos años.

– Don Manuel Muiños Amoedo (Asociación Proyecto Hombre) y doña Fátima Cabello Sanabria (Cruz Roja Española), en representación de las entidades privadas sin ánimo de lucro de ámbito nacional.

– Don Jesús Cobaleda Gallardo, (Confederación Española de Organizaciones Empresariales, CEOE), en representación de las organizaciones, federaciones o confederaciones más representativas de ámbito nacional de las grandes empresas.

Esta resolución tendrá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de abril de 2024.–El Presidente del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones y Secretario de Estado de Sanidad, Javier Padilla Bernáldez.